

Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina

Eduardo Gudynas¹

Introducción

En América Latina, como en otras regiones, se está viviendo una creciente preocupación por la temática ambiental. Cuestiones como la preservación de especies silvestres, los efectos de la contaminación, o los problemas ambientales globales, son motivo de atención de políticos, académicos y ciudadanos.

En esta vasta discusión, la palabra Naturaleza ocupa un lugar central, y es invocado desde las más variadas tiendas con distintos fines. Sea en la preservación de sitios silvestres, como en el anhelo por mejores condiciones de vida, se hacen continuas referencias a términos como Naturaleza, ecosistema o ambiente. Pero a pesar de esta extendida discusión son muy pocos los análisis sobre el concepto de Naturaleza. Aunque este término representa el sujeto de buena parte de las preocupaciones ambientales, no se ha profundizado en sus implicaciones.

La etimología de la palabra Naturaleza indica que proviene del latín *natura*, que se refiere al "nacimiento" (*natus* participio pasivo de *nasci*, nacer). Desde ese contexto se explican dos usos comunes: por un lado, *naturale-*

za, como referida a las cualidades y propiedades de un objeto o un ser; y por otro, *naturaleza*, para los ambientes que no son artificiales, con ciertos atributos físicos y biológicos, como especies de flora y fauna nativas. Este artículo enfoca este segundo uso.

En esa línea, el concepto ha recibido significados tanto positivos como negativos. La Naturaleza ha sido invocada como el origen de la riqueza de un país, pero también como un medio salvaje y peligroso, donde lluvias, terremotos u otros desastres deben ser controlados. Sobre ella se han superpuesto otros términos. A manera de ejemplo se pueden recordar a la Madre Tierra, como proveedora de alimentos; el Reino Salvaje de los primeros exploradores del continente; y otros más recientes, como ecosistema o simplemente ambiente.

Este artículo analiza la conceptualización de la *naturaleza* (en su segunda acepción referida a un ambiente que no es artificial). El estudio está delimitado en varios aspectos. Primero, considera el concepto de Naturaleza en América Latina, elaborando con más detalle y precisando ideas presentadas en Gudynas (1995). La revisión es somera atendiendo a las

1. Coordinador del programa de investigaciones en ambiente y desarrollo del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Casilla de Correo 13125, Montevideo 11700, Uruguay. Correo-e: claes@adinet.com.uy

limitaciones de espacio, pero se presentan varios ejemplos ilustrativos. En segundo lugar, el énfasis del estudio está en las ideas contemporáneas; las referencias históricas se realizan a los únicos efectos de comprender mejor la situación actual. Existen otros estudios que analizan el concepto en un sentido histórico, comenzando por la antigüedad clásica (por ejemplo, Collingwood, 1960, o Glacken, 1996). En tercer lugar, el análisis se restringe a los conceptos de la *naturaleza* en sus vinculaciones con las estrategias de desarrollo. Es una mirada a la pareja Naturaleza-desarrollo, con lo cual otros temas quedan por fuera del objeto del estudio.

La primera sección del artículo revisa los conceptos tradicionales sobre la *naturaleza*; la segunda parte hace un breve análisis sobre cómo se articulan con las estrategias de desarrollo comúnmente seguidas en "la región; la tercera parte considera el surgimiento de nuevas posturas y se las estudia críticamente; y finalmente se elabora una discusión y conclusión final.

En este sentido se postula la existencia de una relación dialéctica entre los conceptos de *naturaleza* y los conceptos de desarrollo. La visión corriente ha considerado que esa vinculación sólo se daba en un sentido, donde las ideas sobre el desarrollo desencadenaban ciertas concepciones sobre el ambiente". Aquí se sostiene que esa relación es recíproca, y que los conceptos sobre la *naturaleza* a su vez determinan los estilos de desarrollo posibles. Se advierte que existen nuevas visiones sobre la *naturaleza* las que todavía no han logrado generar contrapartes de ideas organizadas sobre el desarrollo. Se concuerda con otros estudios recientes en que el concepto de Naturaleza se construye socialmente, pero aquí se pone el énfasis en que ello resulta en una pluralidad de ideas sobre la *naturaleza*, y por lo tanto diversos niveles de inconmensurabilidad entre ellas. Como el concepto de *naturaleza* en plural son indispensables los espacios de discusión social sobre ella.

1. Concepciones de la naturaleza

La herencia europea

Las concepciones latinoamericanas son una herencia directa de las visiones europeas. Por un lado, los europeos que llegaron a América Latina impusieron sus concepciones de la *naturaleza* sobre las culturas originarias. Por otro lado, desde la colonia, los principales políticos, empresarios e intelectuales de la región se nutrieron educativa e informativamente de las posturas europeas.

Diversos estudios sobre la historia ecológica de la región, han demostrado que la conquista y colonización descansaron en una estrategia de apropiación de las riquezas mineras del Nuevo Mundo (entre los estudios más destacados se pueden citar a Gligo y Morello, 1980, Vitale, 1983, Tudela, 1990, y Brailovsky y Foguelman, 1991). A ella le siguieron una agricultura extractiva, de alta explotación ecológica, dependiente de la mano de obra esclava, y luego la ganadería extensiva.

Durante esta etapa inicial se difundió la idea que la *naturaleza* ofrecía todos los recursos necesarios, y que el ser humano debía controlarla y manipularla. Esta visión se inicia en el Renacimiento con las ideas sobre el conocimiento de F. Bacon, R. Descartes y sus seguidores. Estos pensadores rompieron con la tradición medioeval que veía a la *naturaleza* en forma organicista, como un ser vivo, y donde las personas eran un componente más.

Esa concepción se fracturó, y la *naturaleza* quedó despojada de esa organicidad y desde una postura antropocéntrica se la vió como un conjunto de elementos, algunos vivos y otros no, que podían ser manipulados y manejados. La *naturaleza* pasó a ser interpretada como el reloj de Descartes, constituida por engranajes y tornillos, donde al conocerse todas sus partes, podría accederse a entender y controlar su funcionamiento. Estos y otros puntos son analizados en varios estudios sobre la historia del concepto de *naturaleza* (especialmente Collingwood, 1960,

Williams, 1972, Duerr, 1987, Evernden, 1992, Rothenberg, 1993, y Glacken, 1996).

Las concepciones renacentistas a su vez son herederas de toda la tradición occidental. Conocidos artículos, como los de Whyte (1967) y Moncrief (1970) sostienen que la visión antropocéntrica tiene en realidad raíces más antiguas, que uno coloca en la tradición judeo-cristiana y el otro en la cultura helénica.

El giro renacentista se apoyó en el experimento, promovido tanto por Descartes como Bacon, donde se introduce el novedoso elemento de la manipulación. En efecto, el experimento no es la simple observación, sino la modificación premeditada como vía para alcanzar un conocimiento pretendidamente cierto.

Mientras la visión medioeval concebía al ser humano como parte de su entorno, no dejaba de ser jerárquica en tanto era un interlocutor privilegiado de Dios. Desde el cambio renacentista esa distinción se acentúa, y el ser humano cobra un nuevo papel por fuera de la *naturaleza*. La descripción metafórica es reemplazada por la simbolización geométrica o matemática, apelando a una abstracción creciente.

Se manipula y apropia la *naturaleza* como condición y necesidad para atender requerimientos cuya meta era el progreso perpetuo. Consecuentemente, paso a paso, se redefinía el entorno natural, y se acentuaban los medios de su manipulación y control.

La *naturaleza* quedó tan disminuida que fue reducida en los primeros estudios de economía al factor de producción "tierra". Los recursos naturales eran considerados como ilimitados, y tan sólo debían encontrarse sus paraderos para enseguida explotarlos.

Los primeros economistas, profundamente imbuidos en estas concepciones, promovían tanto el progreso material, y la apropiación de la *naturaleza* para hacerlo posible. Adam Smith en su texto monumental sobre la "riqueza de las naciones", publicado en 1776, alude específicamente a las metas de la acumulación de riqueza, mediante un progreso sostenido. Es una situación de progreso constante la que se considera la más óptima: "El

progresivo es, en realidad, un estado feliz y lisonjero para todas las clases de la sociedad; el estacionario, triste, y el decadente melancólico". El progreso permite avanzar hacia "ulteriores incrementos de riqueza".

John Stuart Mill en su influyente obra de economía política, publicada desde 1848, también señalaba las ventajas del progreso perpetuo y el dominio de la *naturaleza* como su aspecto privilegiado. La marcha de las naciones era concebida como "un movimiento progresivo que se continúa con pocas interrupciones de un año a otro y de una a otra generación: un progreso de la riqueza, un progreso de lo que se llama la prosperidad material." Este "movimiento económico progresivo" es una forma de "crecimiento perpetuo" y es mediado por el dominio "ilimitado del hombre sobre la *naturaleza*".

Smith y Mill no actuaron solos. A sus nombres deben sumárseles los de Turgot, Condorcet, Saint-Simon, Comte, Hegel, Marx, y tantos otros, quienes más allá de sus conocidas diferencias, mantuvieron sin embargo posturas similares sobre cómo relacionarse con la *naturaleza*. Todos ellos promovieron la idea del progreso, la que de "ser una de las ideas importantes de la civilización occidental pasó a convertirse en la idea dominante, incluso teniendo en cuenta la creciente importancia de ideas como las de igualdad, justicia social y soberanía popular ..." (Nisbet, 1980).

En este contexto se desarrollaron diferentes concepciones sobre la *naturaleza*. Como es de esperarse, en tanto predominaba una visión sobre el desarrollo y el papel del ser humano, muchas de las concepciones sobre la *naturaleza* presentan caracteres comunes. Estas concepciones del desarrollo y la *naturaleza* pueden ser inscriptas dentro de una ideología. El concepto de ideología se lo maneja aquí en el sentido de deformación, legitimación e integración, tal como lo analiza Ricoeur (1989). En este artículo se considera que existe una ideología del progreso, que engloba a las diferentes escuelas sobre el desarrollo, las que en realidad corres-

ponderían a distintos paradigmas. Seguidamente se revisarán las principales concepciones de la *naturaleza* referidas a la temática del desarrollo, poniendo el énfasis en las posturas contemporáneas.

La frontera salvaje

En el inicio de la conquista y colonia, según la información disponible, parece haber predominado una concepción del entorno como espacios salvajes.

La *naturaleza* era incontrolable y se imponía sobre el ser humano, quienes debían sufrir los ritmos de lluvias y sequías, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua o las plagas de los cultivos. Los espacios sin colonizar eran, a su vez, sitios salvajes, potencialmente peligrosos por las fieras y enfermedades que pudieran cobijar.

Esta perspectiva era típicamente europea, proliferando en escritos de los siglos XVII a XIX. Un buen ejemplo son varias secciones de la enciclopedia del Conde Buffon, cuya versión en castellano se distribuyó ampliamente en el continente, con afirmaciones como "La naturaleza salvaje es horrible y letal" y el ser humano es el único que puede convertirla en "grata y habitable" (véase el análisis de Glacken, 1996).

Esas mismas ideas se repetían en América Latina. Desde una fase inicial donde se alternaba la admiración con la belleza y riqueza de los paisajes, con el temor, se pasó al control y dominio de las "fuerzas naturales", promoviéndose el cultivo de la tierra, la desecación de humedales, la construcción de canales, la caza intensiva, la tala de bosques, la introducción de especies productivas o la domesticación de aquellas salvajes que fueran de utilidad. Siguiendo la imagen de Descartes, donde todo era en realidad una máquina, la *naturaleza* era analizada en sus piezas (con el notable ejemplo del esfuerzo de catalogación taxonómica de la fauna y flora del Nuevo Mundo emprendida por los exploradores europeos), y desde allí proveer los medios para la manipulación y control. En Brasil, José Pádua (1987)

destaca la figura de José Bonifacio, quien a inicios del siglo XIX, consideraba que la *naturaleza* era un "gran libro" que podía ser descifrado por la observación empírica y racional, no para contemplarla, sino como medio para el progreso.

La misión se entendió como una "conquista" de la *naturaleza*, pero además será la obra humana la que permite "civilizar" a la *naturaleza*, para que ofrezca sus frutos y riquezas. Se buscaba "civilizar" espacios que se consideraban salvajes, tal como se justificaban buena parte de las campañas de conquista, tanto en la época de la colonia tardía como en los primeros años de las repúblicas independientes. Por ejemplo, en Argentina la llamada "Conquista del Desierto", a fines del siglo XIX, se basaba en "suprimir los indios y las fronteras" para "poblar el desierto". Lo que en ese momento se llamaba desierto incluía a ecosistemas como la Pampa, que no tenían esas características, revelando la aplicación del rótulo a lo que estaba más allá de la civilidad occidental; toda la campaña se basaba en la contraposición entre civilización y barbarie (citas de Brailovsky y Foguelman, 1991).

La naturaleza como canasta de recursos

A medida que avanzaba el control de la *naturaleza*, se imponía a su vez una visión utilitarista. Quedaban atrás los miedos ante el entorno, convirtiéndose en una "canasta" de recursos que pueden ser extraídos y utilizadas. Minerales, animales y plantas eran vistos como abundantes y al alcance de la mano. Domingo F. Sarmiento, en su "Facundo" presenta una Argentina donde todo se da en exceso: "inmensa la llanura, inmensos los bosques, inmensos los ríos", una descripción que también se repite para otros países.

Los elementos de la *naturaleza* se los observa como "recursos", desvinculados unos de otros (por ejemplo, los recursos minerales no eran percibidos en sus conexiones con el suelo que los recubría). El énfasis apuntaba a la efi-

ciencia y productividad en cómo extraer esos recursos, y en cómo se los aprovecha en las estrategias de desarrollo. El dejar recursos sin aprovechar era una forma de "desperdicio".

Dentro de esta misma perspectiva se reconocieron especies de animales o plantas "útiles", distinguidas de aquellas "inservibles", "peligrosas" o "dañinas". Las primeras englobaron tempranamente a cultivos utilizables (notablemente el maíz, la papa, tomate, etc.), las maderas preciosas (caoba, palo-Brasil, etc.) y algunos animales de caza para alimentación o piel (carpincho, chinchilla, etc.). Las segundas eran una amplia categoría que iba desde los grandes felinos y zorros, a los escorpiones y arañas.

Durante los siglos XVIII y XIX proliferan visiones en América Latina donde se insistía que la región se mantenía atrasada, no por límites ambientales (como disponibilidad de agua o baja fertilidad), sino por trabas esencialmente culturales y políticas. Los "indios" y "criollos" eran frenos a un mejor uso de la *naturaleza*, y por lo tanto se buscó atraer nuevos inmigrantes y civilizar a la población residente para hacer un uso todavía más eficiente de los recursos naturales. El uso de la *naturaleza* era parte de la lucha por la civilización (Pádua, 1987). El concepto de culturas transplantadas descritas por Darcy Ribeiro (1972) debe ser expandido, ya que también se transplantaban concepciones sobre la *naturaleza*. Incluso se intentaba reproducir paisajes europeos, totalmente diferentes a los latinoamericanos, y así se realizaban plantaciones de pinos junto a enjardinados que recordaban al Viejo Mundo.

Dentro de esta perspectiva utilitarista se desarrollaron algunas posturas conservacionistas. Es importante este hecho, en tanto indica que aún dentro de una visión manipuladora y utilitaria de la *naturaleza* es posible encontrar una postura conservacionista, con lo que se hecha por tierra la presunción que cualquier postura de protección de la fauna y flora, por ella misma, ya indica otra concepción del ambiente. En efecto, el desarrollo de una protección ambiental no es necesariamente incompatible con las posturas progresionistas del cre-

cimiento perpetuo o con una razón instrumental. En realidad esas posturas no protegen la *naturaleza* sino los recursos que alimentan a la economía (Worster, 1995).

La conservación utilitarista se originó en Europa, y se trasladó a las Américas. Es muy conocido el caso del estadounidense Gifford Pinchot, creador del Servicio Forestal de ese país, quien amplió y copió la tendencia europea de no desperdiciar recursos. Concebía a la conservación como "el desarrollo y uso de la tierra y todos sus recursos para el permanente beneficio de los hombres" (Worster, 1985).

Especialmente los ingenieros agrónomos y forestales se convirtieron en expertos en cómo manejar las áreas naturales para obtener de ellas el mejor provecho. Esta tradición se difundió en toda América Latina, en particular en la apertura de distintas áreas a la producción agrícola y ganadera, y sus consecuencias se siguen observando en la actualidad. La *naturaleza* se percibe y valora en lo que resulta útil, y de esa manera se fragmenta en varias vertientes: hay una *naturaleza* para el geólogo, otra para el promotor agrícola, y otra para el promotor de urbanizaciones. El brasileño José Bonifacio, mencionado arriba, reaccionaba no en contra de la destrucción de la *Naturaleza*, sino contra el despilfarro y el desperdicio (Pádua, 1987).

La naturaleza como sistema

En paralelo a estas tendencias, desde fines del siglo pasado se ha venido desarrollando la ecología como ciencia, conjuntamente con otras disciplinas relacionadas (botánica, zoología, geología, etc.), y posturas teóricas que le servían de sustento (especialmente la teoría darwiniana de la evolución).

Sin embargo, la ecología quedó igualmente atrapada dentro de la visión cartesiana de la máquina, concibiendo a la *naturaleza* como una máquina. La tarea del ecólogo era describir las partes de ese conjunto, y comprender cómo funcionaba (sobre la historia de la ecología

véase Worster, 1985, 1993, y Deléage, 1991).

Bajo esta visión la Naturaleza posee sus propios mecanismos y funcionamientos, que se conciben como "leyes", y que el hombre no debería violar o alterar. La *naturaleza* poseía cierta unidad interna, una dinámica basada en el equilibrio dinámico, y un desarrollo temporal, desde estadios iniciales a otros maduros.

Con la irrupción del concepto de ecosistema, por el inglés A. Tansley en 1935, se aplicó la noción de *sistema* sobre la *naturaleza*, y en el sentido que en esa época le daban los físicos. Este concepto era más que una forma de descripción sintética, también correspondía a un principio organizador de comprensión de la *naturaleza* (Golley, 1993). En muchos casos el término ecosistema reemplazó al de *naturaleza*. Desde ese punto de partida se pudo aplicar a la *naturaleza* un lenguaje matemático, diseccionándola en sus elementos y estudiando sus vinculaciones. Por eso, como indica Golley (1993), el concepto de ecosistema es manipulativo, en contraste con otro que pudiese ser relacional.

Siguiendo con las tradiciones utilitaristas indicadas arriba, el ecólogo brindaría la información de cómo intervenir en la *naturaleza* para conseguir los mejores éxitos productivos. Buena parte de los primeros estudios de la dinámica de poblaciones de animales derivaron en discernir los niveles óptimos y las tasas máximas de explotación de recursos naturales renovables, en especial en los sectores forestal y pesquero.

Estas mismas corrientes concebían que los ecosistemas se encontraban bajo condiciones de equilibrio dinámico, especialmente por fuerzas como la competencia. Las comunidades de plantas y animales, y los propios ecosistemas, serían entidades reales y no una invención del observador. Presentarían un orden particular y una evolución temporal desde condiciones de simplicidad a otras de mayor complejidad (sucesión ecológica), que recuerdan la maduración de un individuo. Por lo tanto algunos ecólogos postularon que representaban "cuasi-organismos".

Incluso quienes rechazaban esas posturas como el propio Tansley, eran también utilitaristas, sosteniendo que no había diferencias sustanciales con los balances naturales logrados por otros medios, como la intervención humana, con lo cual se desvanecían las objeciones para que las personas controlaran el entorno (Worstar, 1985).

Este tipo de concepciones dominaron la ecología como disciplina científica durante gran parte del siglo XX. Se difundieron en América Latina al amparo de los libros de texto, por lo menos desde la década de 1940. Sin embargo, a pesar de que el objeto de estudio era el mundo natural, la ecología enseñada a los biólogos no implicaba una preocupación ni por la conservación ni por el desarrollo. Desde los primeros tiempos de esta disciplina se vivió una tensión con aquellos que intentaban abandonar esas posturas, volcándose hacia un respeto no instrumental (Worster, 1985). Hoy en día, las polémicas sobre "el científico" y "el militante" se siguen repitiendo (Gudynas, 1998).

Aquellos ecólogos interesados en los temas ambientales generaron un vínculo entre el campo científico y su práctica ambientalista. Los estudios sobre la extinción de especies o los niveles de contaminación que proliferaron desde la década de 1960, alertaban sobre una creciente problemática. La vieja imagen de una *naturaleza* agresiva y todopoderosa, poco a poco, dio paso al de una *naturaleza* frágil y delicada. La *naturaleza* como salvaje desaparece, y lo "natural" adquiere méritos de ser la situación a la que se desea regresar. A ello contribuyeron varios aportes novedosos sobre la *naturaleza*. Llegaron las imágenes tomadas a la Tierra desde el espacio, donde el planeta aparece como una delicada esfera azul. Esa noción de totalidad explica el resurgimiento de conceptos como el de biosfera, que apunta a la vez hacia a una perspectiva holística y la existencia de límites.

La ecología clásica al presentar una *naturaleza* con un orden propio, también ofrecía un marco de referencia para proponer medidas de gestión. Esto fue realizado por aquellos que sí estaban interesados en la articulación con la

conservación y el desarrollo. Ese tipo de concepciones calaron muy hondo en América Latina. Por ejemplo, la CEPAL en 1992 mantenía la visión del "cuasi-organismo" con una sucesión ecológica, sosteniendo que existe un orden en sí mismo en la *naturaleza* que brinda referentes para evaluar los impactos humanos.

Es importante notar que esta visión fue cuestionada por otras más recientes que sostienen que no existen comunidades ni ecosistemas reales en sí mismos, y que la dinámica de los ecosistemas no está en el equilibrio, sino en continuo cambio, sin un orden preestablecido (Botkin, 1990). Bajo esta visión la *naturaleza* sería un gran desorden, y la ecología pierde así su capacidad para determinar parámetros incuestionables sobre como volver a un estado natural.

La Naturaleza como capital

Un nuevo giro en las concepciones de la *naturaleza* se inicia en la década de 1980 con una perspectiva originada en la economía. Esta visión se presenta en corrientes que mantienen diferencias de importancia en otros aspectos, y que van desde posturas liberales, neoliberales a otras ancladas en el keynesianismo, pero han apelado a considerar a la *naturaleza* como una forma de capital. De esta manera, la omisión de haberla reducido al "factor de producción tierra" podría ser subsanada, integrándola a las herramientas y conceptos a disposición de los economistas (véase por ejemplo a Anderson y Leal, 1991).

Este intento es una "economización" de la *naturaleza*, en el sentido de ampliar el concepto de capital hasta englobarla. Existe una prolífica discusión si esa equiparación es válida o no, en tanto no es lo mismo el capital de origen humano (como puede ser una maquinaria) con otro de origen natural (como son especies de árboles y animales).

Más allá de esa discusión, el hecho notable ha sido la intensidad con que estas posturas se han difundido en América Latina. Sus promotores engloban varios pensadores desde

tiendas neoliberales y economistas neoclásicos. Incluso la CEPAL en su "transformación productiva con equidad", destaca que esa transformación productiva debe servir al desarrollo sustentable, entendido como un equilibrio entre formas de capital, entre ellos el capital natural (CEPAL, 1991). Al considerar el ambiente como una forma de capital es posible promover la "internalización" de esos recursos a la economía.

Estas posturas expanden la racionalidad económica manteniendo el mismo propósito de instrumentalización y manipulación, así como el antropocentrismo, donde el valor de la *naturaleza* está dado por los valores de uso y cambio asignados por el ser humano. La *naturaleza* se podría contabilizar en dinero, y por lo tanto la protección del ambiente en realidad sería una forma de inversión.

La propuesta cepalina considera incluso que se debería calcular la "depreciación" del capital natural, y agrega que "los recursos naturales y ambientales son formas de capital y que, como tales, son objeto de inversión" (CEPAL, 1991). A su vez, los ciclos ecológicos (como del agua o regeneración del suelo) pasan a ser considerados "servicios" que pueden ser también ingresados al mercado. Bajo esta postura, la conservación abandona sus objetivos primarios y queda al servicio de las posturas de desarrollo tradicional. Nuevamente los criterios de eficiencia y beneficio se imponen, más allá de los problemas formidables que implica intentar asignar precios a los recursos naturales, como reconoce la propia CEPAL (1991). La conservación de la *naturaleza* tampoco se hace aquí en atención a valores ecológicos u de otro tipo, sino en función de su incidencia en los procesos productivos.

Como esta postura ubica a la *naturaleza* dentro del mercado, aspectos claves de la conservación dependerían de marcos económicos e institucionales (como por ejemplo, CEPAL, 1991). Emerge así una notable paradoja: aunque la sustentabilidad de los procesos ecológicos está

determinada por una dinámica ecológica, ese hecho es minimizado, y se le atribuye esa responsabilidad al ser humano. Si concebimos un ambiente natural, sin ninguna interferencia humana, ese ecosistema se mantendrá dentro de su sustentabilidad bajo sus patrones ecológicos por sí mismo. Es necesario adelantar desde ya que la presencia humana, aún en el caso de que ésta sea ambientalmente saludable, **no** es necesaria ni indispensable para mantener la sustentabilidad ecológica. La sustentabilidad ecológica es una propiedad de los ecosistemas y no del hombre.

El reduccionismo economicista no necesariamente reconoce esta cuestión ya que al ingresar a la *naturaleza* dentro del mercado, de alguna manera desarticula y anula el propio concepto de *naturaleza*. La reemplaza por términos como capital, servicios, bienes, productos, recursos, etc., un proceso que se analiza con más detalle en el apartado siguiente.

La naturaleza fragmentada

Una consecuencia inevitable de varias posturas anteriores es la erosión y fragmentación de la propia *naturaleza*. Deja de tener sentido usar ese término por que la *naturaleza* pierde cohesión, unidad y atributos comunes. Ella es desagregada en distintos componentes y referidas a distintos conceptos.

Especialmente la visión economicista, en tanto utilitarista, sólo se reconoce aquellos elementos que posean un valor económico, sea actual o potencial. Este énfasis guarda muchas similitudes con las posturas utilitaristas comunes en los siglos XVIII y XIX.

Además, cada uno de esos componentes debe tener dueños, proponiéndose derechos de propiedad sobre las formas de vida y los ecosistemas. En especial las tendencias del ambientalismo neoliberal o del libre mercado bregan por una asignación de propiedad extensa sobre la *naturaleza*, lo que permitiría una gestión económicamente más eficiente del medio ambiente.

Tradicionalmente una persona podía ser propietaria de una finca o un predio, pero

nunca se entendió que era dueña de un ecosistema o de toda una especie. En la nueva versión defendida por neoliberales y neoclásicos, la propiedad puede existir sobre un ecosistema (con ejemplos en la asignación de propiedades sobre secciones de ecosistemas de ríos y cursos de agua), y en la forma más extrema, sobre variedades genéticas de especies vivas (patentes sobre microorganismos y cultivos). En ese caso ni siquiera el ser vivo completo es de interés, sino alguno de sus atributos genéticos, los que pueden ser comercializados, y por lo tanto se los regula por medio de patentes y otros derechos de propiedad. La reducción de la propiedad y de la gestión a nivel de los genes es un ejemplo de una extrema fragmentación de la vida.

2. Estrategias de desarrollo

Desde la temprana independencia, las estrategias de desarrollo invocadas para América Latina también se inspiraban en Europa como un modelo a seguir. El crecimiento material no sólo era un objetivo, sino que no se dudaba de su posibilidad. La *naturaleza* era el marco que hacía posible esos sueños; se invocaban las riquezas en cada uno de los países, los espacios vacíos a ocupar, y la calidad de la población. Para ello se diseñaban distintos formas de incrementar la extracción minera, descubrir petróleo, acentuar y ampliar la explotación agropecuaria y promover el desarrollo industrial (pueden consultarse las revisiones de Nisbet, 1980; Ferrarotti, 1985; Arndt, 1987; Kay, 1991; Esteva, 1992 y otros citados en este artículo).

El acento se ponía en el crecimiento económico como generador del progreso social y político. Algunos no negaban que esa búsqueda ocasionara costos, referidos usualmente al área social, sino que se los entendía como inevitables. En cambio, los impactos ambientales o los límites ecológicos no eran tenidos en cuenta.

La *naturaleza* era simplemente ignorada o referida al medio que haría posible ese progreso. Se insistía en la enorme disponibilidad

de recursos, en la existencia de espacios vacíos que debían ser "civilizados" y en una amplia capacidad de amortiguación de cualquier impacto ambiental. En especial en el siglo XX, y en particular desde 1940, los modelos latinoamericanos del desarrollo, reivindicaban las ideas básicas del progreso perpetuo y el carácter subsidiario de la *naturaleza*. En un análisis de esta problemática, Felipe Mansilla (1991) destaca que la "desatención y la negligencia en que están sumidos los argumentos ecológicos y proteccionistas de la naturaleza" se deben en realidad a un "preconsciente colectivo latinoamericano", para el cual los "recursos naturales con que cuentan las naciones latinoamericanas son ilimitados para los proyectos más audaces de industrialización masiva, y las dimensiones gigantescas del continente, de sus selvas y ríos garantizan por sí solas una enorme estabilidad ecológica".

La visión de la *naturaleza* que se desprende de estas posturas cubre una amplia gama de posturas, desde la canasta de recursos hasta el capital natural. Todas ellas eran antropocéntricas, y en muchos casos la *naturaleza* era algo ajeno a la problemática del desarrollo. Para ilustrar este proceso, seguidamente se analizan algunos casos destacados en el contexto Latinoamericano.

Teoría de la Dependencia

Es necesario considerar brevemente a la Teoría de la Dependencia, en tanto ella representó una visión propia latinoamericana sobre el desarrollo, y por lo tanto es importante averiguar si poseía una concepción distinta sobre la *naturaleza*. Esta corriente, iniciada por el economista argentino Raúl Presbich, en los años 50, postuló como ideas básicas el estructuralismo y la dependencia, criticando las concepciones clásicas y neoclásicas de la asignación de precios y las formas de operar del mercado. El concepto de dependencia parte de reconocer que ciertas regiones se desarrollan a expensas de otras: un centro y una periferia. Esta idea fue elaborada todavía más por

autores como Celso Furtado, A. Gunder Frank y F.H. Cardoso.

La perspectiva "periférica" de la teoría determinaba una visión obligada de lo que sucedía en los países "centro". Si bien denunciaba el carácter apropiador y desigual de las relaciones entre los países, lo que constituyó uno de sus grandes méritos, de alguna manera sus postulados buscaban cómo desprenderse de esa dependencia, pero sin renunciar a los pretendidos beneficios que se vivían en el centro industrializado. Los dependentistas también apostaban a la industrialización, la búsqueda del progreso económico, y la continua generación de un excedente. Se intentaba a cualquier precio una sustitución de las importaciones para esa manera "independizar" económicamente a nuestros países.

Los dependentistas no desarrollaron una visión alternativa sobre la *naturaleza*, o sobre cómo articular el desarrollo con su marco ambiental. En sus estudios los recursos naturales jugaron un papel muy menor, y entendían que los problemas ambientales podían ser solucionados por medios técnicos, demostrando un notable optimismo tecnológico. A pesar de que los primeros estudios de impacto sobre las condiciones ambientales al desarrollo aparecieron a fines de los años 60, los dependentistas siempre consideraron que la región poseía enormes espacios libres e importantes reservas de recursos; los problemas en realidad estarían en las trabas sociales a un correcto proceso de desarrollo.

Aunque sin confundirlos con los dependentistas, es importante recordar que las expresiones sobre desarrollo provenientes de la izquierda marxista y no-marxista tampoco generaron visiones alternativas sobre la *naturaleza*. Todas ellas compartían la fe en el progreso técnico, en el manejo cada vez más afinado de la *naturaleza*, y en los avances materiales.

Límites del crecimiento

En el contexto de los primeros aportes de importancia sobre temas ambientales debe des-

tacarse el reporte, "Los límites del crecimiento" preparado por Meadows y colab. (1972), encargado por el Club de Roma, y realizado en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT). Ese estudio desencadenó una gran polémica en América Latina. Allí se sostiene que la *naturaleza* es limitada, tanto en los recursos disponibles como en sus capacidades de amortiguar impactos ambientales. Aquello que siempre apareció como inmenso, o que nunca suscitó interés en buscarle fronteras, repentinamente se evidenció como finito y acotado. Es más, y aunque hoy suene ingenuo, la economía tradicional no habían reparado en que los procesos productivos en realidad descansan sobre la *naturaleza*, y este informe precisamente recordaba ese hecho.

El mensaje del estudio era muy claro: no podía invocarse un crecimiento económico continuado ya que los recursos eran finitos. Más tarde o más temprano se chocaría contra esos límites. La *naturaleza*, que siempre se mantuvo por fuera de la temática del desarrollo, repentinamente toma un papel central en la discusión.

La reacción en América Latina contra esas ideas fue virulenta. Desde las más diversas tiendas fueron interpretadas como un ataque directo a la base de la concepción del progreso continuado, y desde un flanco que se consideraba menor (el ambiental). Por ejemplo, el destacado Helio Jaguaribe señalaba en 1973 que el continente no enfrentaba una sobreexplotación ecológica ni una sobrepoblación, y tildaba al estudio del MIT como neomalthusiano. Tanto gobiernos como intelectuales tras atacar el informe invocaban la necesidad de mantener el proceso de desarrollo de la región, considerando que los problemas ambientales eran propios de los países industrializados y no de América Latina.

Muchos latinoamericanos estaban en lo cierto cuando señalaban que en gran medida las proclamas ecológicas de los países industrializados ocultaban otros componentes, usualmente vinculados al comercio internacional y la intervención política. Sin embargo,

quedaron atrapados en defender a sus gobiernos, los que no eran mejores a la hora de proteger sus ambientes naturales, y legitimaron así el utilitarismo sobre la *naturaleza*. Los dependistas criticaron el enfoque ecológico, y como respuesta lo re-interpretaron como un problema más del subdesarrollo, acuñando el famoso slogan de que la "pobreza es el primer problema ambiental" de América Latina.

La respuesta más elaborada contra los estudios del MIT provino de la Fundación Bariloche (Argentina). La réplica, a cargo de Amílcar O. Herrera y un equipo de colaboradores, buscó "probar más allá de toda duda legítima que en el futuro previsible el medio ambiente y los recursos naturales no impondrán límites físicos absolutos". Por un lado se reconoce que existe una crisis ambiental, aunque se sostiene que en realidad es el resultado de un "sistema de valores en gran parte destructivos". Por lo tanto, la solución no sería la aplicación coyuntural de "medidas correctivas" sino la "creación de una sociedad intrínsecamente compatible con su medio ambiente".

Sin embargo, el estudio niega que sean posibles los límites al desarrollo, atacando la idea en varios frentes. Por un lado, vuelve a invocar el mito de los recursos enormes, considerando que es "imposible determinar la cantidad total de recursos no renovables existentes en el planeta". Por otro lado, subraya la posibilidad de desarrollar nuevas tecnologías que permitan aprovechar nuevos recursos, ahora inútiles y más abundantes, con lo que refuerza la fe en la manipulación tecnológica del entorno, llegando a apelar a la energía nuclear.

Todavía más. La contaminación es puesta en "términos de su verdadera significación", donde prácticamente todas las formas de contaminación serían controlables, y sus causas y soluciones dependerían de decisiones políticas y económicas. Así es que, el estudio de la Fundación Bariloche minimiza el límite a la disponibilidad de las tierras de cultivo, apelando a incrementos de productividad o la expansión de la frontera agropecuaria, olvidando que todo eso también posee efectos ambientales negativos. En

todo caso, los diferentes aspectos son todos reducidos a un problema político, donde se cuestiona el orden económico internacional, y se vuelve a postular un posible futuro brillante para todos los países del Sur.

La respuesta de la Fundación Bariloche, vista en su conjunto reduce a un mínimo toda la problemática ecológica, minimizándola, apostando exageradamente a la tecnología y a los contextos políticos. No hay en esas páginas una nueva visión, crítica y renovada, de la *naturaleza* o del desarrollo, sino una expresión más de las posturas desarrollistas tradicionales.

Las consecuencias de este debate fueron importantes, y así toda vez que se analizaba la vinculación entre ecología y desarrollo se terminaba reclamando autonomía para el crecimiento económico. Ello se conseguiría, según algunos, por medio de usos más eficientes de los recursos naturales. Un ejemplo de esa línea es el texto universitario de Juan Gastó sobre ecología, quien subraya la importancia del uso eficiente de los recursos naturales, la asistencia de elementos sofisticados de la tecnología, y la atención a las "leyes" de los ecosistemas. Otros enfatizaban todavía más la "contaminación del subdesarrollo", tal como ilustra el difundido manual del argentino Santiago Olivier (1983).

De Estocolmo a Rio de Janeiro

Desde 1972, con la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (Estocolmo), a 1992, con la segunda conferencia (Rio de Janeiro), se sucede un prolífico debate. Parte de esa discusión se analiza seguidamente, mientras que otras nuevas concepciones emergentes durante estos años se consideran en las secciones siguientes.

La conferencia de Estocolmo de 1972 tuvo un marcado tono conservacionista, en especial promovido por los países industrializados. Ello generó una crítica muy fuerte desde los países en desarrollo, donde algunas naciones Latinoamericanas, como Brasil, defendieron la intensificación en el uso de recursos

naturales. Antes que una nueva conceptualización sobre la *naturaleza* o los modos de relacionarse con ella, la conferencia de Estocolmo apuntó a manejar y reducir impactos ambientales, especialmente por contaminación. Otras perspectivas eran entendidas como "frenos" a los esfuerzos de progreso, y por lo tanto podían ser potencialmente peligrosos. Se insistía que cada país tenía el derecho soberano de determinar sus prioridades económicas y políticas, y consecuentemente sus niveles de protección ambiental y cómo dispondrá de sus recursos naturales.

Desde ese momento se sucedieron importantes aportes en varios terrenos. Por un lado, a nivel académico proliferaron los estudios sobre los impactos ambientales, la extinción de especies, y la acción de los contaminantes. Por otro lado, diversas disciplinas comenzaron a generar corrientes de análisis desde una sensibilidad ambiental (tal como sucedió con la economía ecológica o la ética ambiental). Finalmente, se comenzó a tomar conciencia que graves problemas ambientales, como la contaminación urbana o la destrucción de áreas naturales, igualmente ocurrían en el continente, como lo atestiguaban los casos de ciudad de México o la selva Amazónica.

En 1987, la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presentó el estudio "Nuestro Futuro Común" (también conocido como Informe Brundtland, atendiendo al apellido de su coordinador), a partir del cual se popularizó el concepto de "desarrollo sustentable". En su definición ese tipo de desarrollo debía satisfacer las necesidades actuales sin limitar esa posibilidad en el futuro, y si bien reconoce que hay límites, advierte que éstos no son absolutos, sino relativos, en tanto la tecnología y la organización social pueden ser mejoradas para permitir una "nueva era de crecimiento económico".

Esta concepción es contradictoria en sí misma, pero sirvió para reconciliar dos posturas antagónicas desde los tiempos del informe sobre los límites del crecimiento. Ahora, el ambiente en lugar de ser un "límite" se convierte en un "me-

dio" para el crecimiento económico ilimitado. A su amparo, los paradigmas del desarrollo tradicional se reapropiaron de muchos conceptos ecológicos, haciéndolos funcionales; posiblemente el caso del capital natural es un ejemplo extremo.

Estas situaciones demuestran que incluso desde distintos puntos de partida se llegan a similares visiones sobre la *naturaleza*, manteniéndose la perspectiva utilitarista instrumental. En otras palabras, los preconceptos sobre el entorno natural logran manifestarse de diferentes maneras en distintos contextos teóricos y prácticos.

Esta larga marcha tuvo otro momento de apogeo con la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro (1992). Allí los gobiernos firmaron compromisos internacionales sobre biodiversidad y cambio climático, una declaración de principios y un plan de acción (Agenda 21). Sin intentar agotar las temáticas allí planteadas, basta revisar la Agenda 21 para comprobar que el apego por el desarrollo material y el crecimiento continuo se mantiene en pleno vigor.

Estilos de desarrollo en Latinoamérica

En América Latina se han sucedido varias escuelas sobre la problemática del desarrollo. A pesar de esa variedad, distintos autores han reconocido una serie de elementos comunes (como se observa en los clásicos estudios de J. Graciarena o M. Wolfe). De la misma manera, otros autores han encontrado similitudes en cómo esos estilos se vinculan con la *naturaleza* (por ejemplo, Mansilla, 1981, 1991; Tudela, 1990). Más allá de sus distintas posturas, a los efectos de este artículo es clave comprender cómo conciben a la *naturaleza* y las articulaciones con ella.

En primer lugar sobresale que *todas* las corrientes consideran el crecimiento económico como *necesario* para América Latina. Esto se registra tanto en las posturas tradicionales de origen liberal y neoliberal, como en la izquierda marxista y no marxista. Las diferencias entre los paradigmas del desarrollo están, primero,

en las interpretaciones que se le otorgan al concepto, y luego en los fines y mediaciones que consecuentemente se determinan (papel del Estado, papel del mercado, justicia social, etc.).

En segundo lugar, resulta evidente un apego al progreso, y la visión mecanicista de una sociedad que necesariamente debe avanzar hacia logros siempre superiores. A su vez, los avances materiales desencadenan los progresos en otras esferas, como la política y cultural. En forma notable, la acumulación de capital, y el aumento en la disposición de bienes materiales, serían los indicadores de esos avances. A ellos se asocian los énfasis en la eficiencia, la productividad, la postura tecnocrática, el énfasis en la ciencia de estirpe positivista, etc. Predomina una racionalidad instrumental, donde se abandonó la atención a los fines para considerar los medios (Horkheimer, 1973), generando así una actitud de apropiación y manipulación (Gudynas, 1992). Estos elementos, y los anteriores, son comunes a varios paradigmas de desarrollo, dejando en evidencia una misma matriz conceptual que permite referirse a una ideología del progreso. Ella también explica su poder para legitimar unas ciertas ideas del desarrollo, la deformación y negación de las ideas que muestran sus limitaciones y su poder de integración.

En tercer lugar, en todas estas posturas la *naturaleza* no aparece, o cuando lo hace es bajo una forma subsidiaria. Se han minimizado las restricciones ambientales al desarrollo, y en algunos casos se las ha combatido y negado. En lugar de referirse a la *naturaleza*, se apunta a dotaciones en recursos naturales, tomados en forma aislada uno de otro. Se concibe además que esos acervos de recursos son enormes, con capacidades de amortiguación de impactos también enormes, y que en sí mismos no generan límites al progreso material.

La postura frente al ambiente es fuertemente antropocéntrica. La *naturaleza* está al servicio del hombre. Ella no posee valores propios ni derechos propios; en los planes de desarrollo es un predicado. Por esa razón se la

percibe como una canasta de recursos, una máquina, un sistema, o una forma de capital. No existe ninguna referencia a valores propios en los procesos naturales, que sean independientes de los procesos productivos.

Han existido esfuerzos conservacionistas dentro de esta ideología. Los más importantes se vincularon al utilitarismo eficiente. Otros fueron acciones aisladas, sin conexiones con los estilos de desarrollo; en algunos casos fueron la protección de sitios por preocupaciones estéticas, o toleradas por su reducido valor productivo, y a veces amparados por posturas que recuerdan una caridad aristocrática.

En los últimos años, cuando el concepto de *naturaleza* llama la atención a quienes estudian y diseñan las estrategias de desarrollo, sus preocupaciones no responden a un interés en el ambiente, sino a comprender que las variables ecológicas pueden afectar los ciclos productivos. Las recientes tesis de conservación debido al valor económico potencial de los ecosistemas (especialmente por variedades originales de cultivos y especies de posible uso biomédico), no niegan, sino que refuerzan el uso instrumental de la *naturaleza*. Lo mismo sucede frente a algunos problemas ambientales que alcanzan dimensiones globales y por lo tanto pueden afectar a todo el planeta (reducción del ozono, recalentamiento climático). La *naturaleza*, que se encontraba por "fuera" del desarrollo, es ingresada; el concepto de desarrollo sustentable completa ese reingreso, abandonando una postura de oposición entre desarrollo y ambiente. Pero esa vinculación sirve para mantener y reforzar la ideología del progreso. El ambiente pasa a ser una condición para el crecimiento económico.

Por esas razones, cuando se pone en evidencia que continúa el utilitarismo antropocéntrico sobre la *naturaleza*, o que realmente hay límites al crecimiento, no sólo se cuestiona un paradigma de desarrollo en particular. Se critica también una conceptualización más profunda y extendida, la propia noción de progreso, y el sentido de la superioridad humana que ella cobija. Los intentos de considerar el con-

cepto de *naturaleza*, o las variables ambientales, hace que todo el andamiaje del progreso rechine, y se generan tensiones dentro de esa ideología.

Abundan los ejemplos de esas tensiones. Un caso ilustrativo lo ofrece la definición de desarrollo que brinda O. Sunkel, quien fuera un destacado economista en la CEPAL, y uno de los propulsores de la temática ambiental en el continente. Dice este autor (1990): "*El desarrollo puede definirse como un proceso progresivo de transformación del medio ambiente natural en medio ambiente construido y artificializado. En ese proceso se crean nuevos bienes y servicios que contribuyen a aumentar el bienestar y la productividad económica de la población*". En el caso del desarrollo sustentable, uno de los pilares sería el crecimiento económico (Sunkel, 1996). Se cae así en una contradicción, ya que si la meta es el crecimiento, el desarrollo promoverá la continua artificialización de la *naturaleza*, más tarde o más temprano la *naturaleza* desaparecerá; de la misma manera, si se intenta conservar la *naturaleza* se está frenando el desarrollo. De esta manera se repite el conflicto donde la *naturaleza* no tiene cabida en el mundo del desarrollo entendido como crecimiento y artificialización. El concepto de sustentabilidad tan sólo esconde este problema, ya que una verdadera conservación (en su sentido ecológico, o sea, en la permanencia de las especies y de los ecosistemas en tiempos evolutivos), exige mantener la *naturaleza*.

3. Las visiones de la naturaleza

A pesar de la impronta de la ideología del progreso y su concepción antropocéntrica de la *naturaleza*, en los últimos años se han generado nuevas ideas. Algunas intentan romper con las visiones tradicionales descritas más arriba, y a veces lo hacen apelando a valores propios en la *naturaleza*. Estos cambios son importantes, ya que en las conceptualizaciones anteriores la *naturaleza* usualmente era un predicado, y en

estas nuevas visiones se intenta convertirla en un sujeto. En esta sección no se analizan todas las nuevas corrientes (algunas escapan a las posibilidades de análisis del autor, como lo que ha sucedido en la literatura latinoamericana; otras requieren estudios particulares, como pueden ser la eco-teologías).

La naturaleza como biodiversidad

El análisis de las nuevas concepciones sobre la *naturaleza* debe comenzar por el concepto de biodiversidad. Originado entre biólogos preocupados por temas ambientales, cobró notoriedad con una publicación de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, editado por el conocido entomólogo Edward O. Wilson (1988).

El concepto se popularizó, y en muchos casos suplantó al término *naturaleza*. Es importante observar, por ejemplo, que durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo de 1992 (Rio de Janeiro), se firmó un tratado internacional que no se denominó "Convención sobre la *naturaleza*", sino "Convención sobre la Biodiversidad".

El concepto de biodiversidad encierra tres diferentes tipos de elementos: por un lado a las distintas especies de fauna, flora y microorganismos; en segundo lugar, a la variabilidad genética que posee cada una de esas especies; y finalmente, a los ecosistemas, incluyendo a las especies pero también a sus elementos físicos. Es obvio que este concepto está lejos de describir un único atributo del ambiente, sino que es extremadamente amplio. Sin embargo también ofrece una imagen de unidad y coherencia; genera la ilusión de un todo gestionable. Pero a la vez enfatiza la particularidad de la diversidad, donde el ambiente encierra múltiples pluralidades y cada representación de la vida es singular y debe ser conservada.

El riesgo es que no evita una visión fragmentada del entorno natural, como conjunto de seres vivos, y en particular, a nivel individual. Por esta razón, el concepto de biodiversidad puede igualmente ser manejado sin pro-

blemas por las perspectivas economicistas, enfatizando sus valores económicos.

La resignificación de la naturaleza silvestre

La preocupación por la extinción de especies de fauna y flora y la desaparición de ecosistemas emblemáticos (especialmente la deforestación amazónica), contribuyó al redescubrimiento de la *naturaleza* latinoamericana como espacios silvestres.

Esta corriente fue promovida por varios científicos y militantes conservacionistas, buscando mantener intocados distintos sitios que consideraban silvestres, y aparentemente intocadas por las poblaciones humanas. Esta corriente apela a términos como silvestre o salvaje para referirse a la *naturaleza*. Las distinciones entre esas dos palabras son importantes. Silvestre alude a los seres u objetos que ocurren de manera natural, que no son cultivados ni domesticados, y deriva del latín *silvestris*, que significa originario del bosque (*silva* = bosque). En cambio salvaje por mucho tiempo poseía un componente negativo, al referirse a aquello que es primitivo, feroz o brutal. El vocablo proviene del latín vulgar *salvaticus* que deriva de *silvaticus*, y que también se refiere al bosque. En los siglos XVIII y XIX lo que se buscaba precisamente era domeñar esa condición de salvaje de la *naturaleza*. En este nuevo redescubrimiento el concepto de salvaje dejó de tener un sentido negativo, y era buscado como la mejor opción para la conservación. Todavía más, algunos apuntaron a una *naturaleza* sin personas en ella.

Esta postura ha sido promovida tanto por grupos ambientales como por algunos círculos académicos, y cuenta con un gran apoyo en los Estados Unidos y otros países europeos. Aquí se mezcla con varias ideas comunes en medios periodísticos, y a veces en cierta literatura que si bien es académica expresa sobre todo deseos y aspiraciones. Son comunes las invocaciones a la "Madre Tierra" como lugar silvestre que es "violado" y mancillado por los seres humanos.

La *naturaleza* es puesta además como un espacio idílico, donde predomina la cooperación y la simbiosis entre los seres vivos, y que debería servir como ejemplo a la humanidad. La depredación, en tanto violencia, o la agresión y la competencia, serían la excepción. Precisamente las relaciones cooperativas que dominarían en la *naturaleza* son las que deberían servir de ejemplo a los seres humanos para construir una nueva sociedad (un buen ejemplo de esta trasposición desde la *naturaleza* al mundo social es Bookchin, 1990).

Muchas organizaciones de conservación de la región así como internacionales (especialmente WWF, Conservation International y The Nature Conservancy) enfatizaron el trabajo sobre "áreas silvestres". La presencia de grupos indígenas y campesinos dentro de los parques nacionales y áreas protegidas pasaron a ser vistas como un problema, ya que no encajaban en su visión de una *naturaleza* sin personas.

Un examen crítico de estas posturas muestra que, en realidad, las áreas llamadas "silvestres" en América Latina han sido hogar de grupos indígenas desde tiempos ancestrales. Para esas comunidades esos sitios no son "salvajes", sino que son su hogar (Diegues, 1996). Prácticamente todos los ambientes latinoamericanos han sido ocupados por el ser humano. Los bosques tropicales han sido el habitat de varios grupos indígenas por miles de años; Mesoamérica y la región Andina mantuvieron y mantienen extensas poblaciones indígenas que han modificado esos ambientes de manera intensa y extensa; y otro tanto se observa en las demás regiones del continente. Desde tiempos pre-hispánicos se han sucedido distintas formas de aprovechamiento humano, desde la caza y recolección hasta la agricultura intensiva asistida por terrazas y regadíos. Las poblaciones indígenas en la actualidad son estimadas en más de 45 millones de personas; además el 86% de las áreas protegidas Latinoamericanas poseen poblaciones humanas en su interior. A los grupos indígenas se les deben sumar mestizos con colonizadores y descendientes de portugueses, españoles y africanos,

que desde hace siglos utilizan áreas naturales por medios que hoy se denominan como "tradicionales", como siringueiros, castanheiros, etc.

El énfasis en los sitios silvestres llevaba a concebirlos como la "verdadera" *naturaleza*, y en ella tanto las personas, como sus productos (sea un predio ganadero o una parcela cultivada), no representaban la verdadera esencia de lo silvestre. Por lo tanto, se rechaza la presencia de seres humanos, y la conservación queda acotada hasta restringirla a la preservación. En muchos casos, la adjetivación de silvestre en realidad correspondería a percepciones de grupos urbanos que viven lejos del contacto con la *naturaleza* (A. Gómez Pompa y A. Kaus, citado por Diegues, 1996). A pesar de este debate, en América Latina la polémica no ha avanzado más profundamente, como se observa en el hemisferio norte (por ejemplo, Burk, 1994; Cronon, 1995; Sessions, 1997).

La recuperación de otras vinculaciones

Otras corrientes novedosas sobre la *naturaleza* se han inspirado en las concepciones indígenas y campesinas. En ellas se presta atención tanto a los conceptos sobre el entorno que poseen esos grupos, como a las formas en relacionarse con el ambiente. En estas aproximaciones el ser humano vuelve a ser un elemento más dentro de la *naturaleza*, y en varias de ellas se pone en discusión la dualidad que la separa del ser humano.

Estas posturas se basan en vivencias de pertenencia y empatía con el entorno, y la religiosidad hacia el ambiente, encontrada en varios de estos grupos. Por ejemplo, en los Lamas, de las ladera andino-amazónicas no hay jerarquías verticales, concibiéndose parte de la *naturaleza*. Los Lamas conversan con los árboles o la laguna, y entienden que en ese diálogo hay cosas para decirse; los jóvenes deben ir al bosque para presentarse ante él, y a la laguna se le habla con sigilo para no despertarla (Rengifo, 1995). Hay reglas de apropiación que se vinculan a esque-

mas religiosos, mitos y sistemas de tabúes y prohibiciones, que en general determinan niveles reducidos de impacto sobre el entorno (Rengifo, 1995). Este tipo de informaciones han llevado a poner en primer plano relaciones que se consideran simbióticas y equilibradas con la *naturaleza*. La recuperación de esos vínculos anularía el antropocentrismo occidental y abriría las puertas a una nueva relación con el ambiente.

Una revisión crítica de estas posturas muestra que en algunos casos se ha llegado a exageraciones donde se suponía que todos los grupos indígenas correspondían a la imagen del "noble salvaje" con una relación simbiótica con el entorno. Los ejemplos positivos que se descubrían en un grupo eran extendidos como un atributo cierto a todas las etnias (ver además a Buege, 1996). Consecuentemente se creó el mito que los indígenas y campesinos eran la mejor guía para entender el entorno y gestionarlo, y que las concepciones occidentales debían ser re-elaboradas siguiendo su ejemplo. La proliferación a fines de los años 80 de artículos de divulgación sobre los Yanomami amazónicos, en el sentido de la armonía y la coexistencia, constituyen un buen ejemplo.

Este apego por las posturas idílicas y edénicas de indígenas y campesinos olvida varios hechos. Unos son históricos, y tal como se mencionó arriba, en muchos casos esos grupos realizaron una extensa y profunda modificación del entorno. Otras son demográficas, ya que sus reducidas poblaciones determinan a su vez presiones menores sobre el ambiente. Finalmente, las hay tecnológicas, ya que la tecnología a disposición de ellos también limitaba las alteraciones sobre el entorno.

Un ejemplo ilustrativo es la repetida invocación de la Pacha Mama como sinónimo de una relación equilibrada y simbiótica con la *naturaleza*. La Pacha Mama es presentada a veces como el sucedáneo a los conceptos occidentales y ejemplo a seguir por todos. Sin embargo un examen atento de la realidad andina demuestra un cuadro mucho más complejo.

Esta concepción debe entenderse en la propia cosmovisión andina, donde hay diferen-

tes creencias entre los grupos étnicos, e incluso diferencias a su interior, con distintas influencias del catolicismo resultante de la conquista española. También debe atenderse que Pacha Mama es parte de un complejo de deidades y no puede ser entendida en forma aislada. Por ejemplo, en un estudio detallado de una comunidad peruana, León Caparó (1994) describe que en la actualidad este sistema incluye a la *Pacha Mama* y una hermana gemela, *Pacha Tierra*, ambas femeninas, y subordinadas a dos divinidades masculinas: *Ausangati*, el creador del universo, de carácter bondadoso y protector del equilibrio de la *naturaleza*, y *Qañiqway*, de emociones ambivalentes y responsable de la fertilidad. La esposa de Ausangati es la Pacha Tierra, una divinidad de mayor jerarquía que Pacha Mama; preserva la fertilidad de la tierra, y su carácter es bondadoso. La Pacha Mama, de menor jerarquía, posee un carácter ambivalente, en tanto puede ser agresiva (León Caparó, 1994). En ese contexto, cuando se hacen las invocaciones a la Pacha Mama en realidad se pide por una buena cosecha, y en ello va implícita la alteración y manejo de la *naturaleza* para convertirla en un espacio agropecuario.

El concepto de Pacha Mama está muy lejos de un vínculo de contemplación de una *naturaleza* intocada. Por el contrario, en los Andes se enfrenta continuamente el riesgo ambiental, lo que determina la pérdida de cultivos, y con ello, la hambruna de la familia y la comuna. Las condiciones ecológicas andinas limitan severamente las opciones productivas (limitaciones en fertilidad del suelo, niveles de erosión potenciales altos, variabilidad en la insolación y en disposición de agua, fluctuaciones térmicas importantes, etc.). Pacha Mama y el sistema del que forma parte apunta a que las intervenciones que realiza el grupo aseguren la cosecha. Cuando no se trabaja adecuadamente la tierra, no sólo se pone en riesgo a la propia familia, sino a la comuna, y ello incluso es penado socialmente.

Posturas que se generan en el hemisferio norte, como la que ilustra elocuentemente Appfel-

Marglin (1998) invocando una relación dialógica y equilibrada con el ambiente, ejemplifican la reivindicación de ciertos aspectos culturales que sirven a las metas del discurso ambientalista, pero que olvida otras manifestaciones que son contradictorias con esos propósitos. Estas posiciones contribuyen a generar lo que Soulé (1995) ha denominado el "mito de la inferioridad moral occidental", donde se presupone que todas las concepciones originalmente europeas de relación con la *naturaleza* son las responsables de la destrucción ecológica del Nuevo Mundo, y en contraste con ellas, los grupos indígenas y campesinos (junto a las culturas orientales) serían ejemplos de coexistencias armoniosas.

No puede olvidarse que la cultura andina apunta a intervenir el entorno y reducir al mínimo el azar. Esto se expresa en el sistema de creencias con la dualidad del mundo entre el ámbito del maíz (*sara*) o el espacio de la maleza (*cora*), uno es el orden que asegura el alimento, el otro es el desorden natural que puede llevar al hambre. Es el ser humano quien intenta forzar los destinos, siempre hacia el espacio del *sara* (Kusch, 1986).

Por cierto que la apelación a conceptos como Pacha Mama u otros similares, posee importantes valores para ayudar a la búsqueda de alternativas, pero eso no puede justificar caer en reduccionismos del mismo tipo que se critican en las actitudes occidentales.

La naturaleza como organismo

En otros casos se ha generado una visión organicista de la *naturaleza*. Existen varios ejemplos a nivel de grupos indígenas, pero también en la tradición occidental, tal como lo ilustra la hipótesis de Gaia de J. Lovelock (1983).

Esta idea sostiene que todo el planeta constituye un sistema que se auto-regula, con propiedades emergentes que recuerdan a un cuasi-organismo de nivel superior. La vida misma, como un conjunto, no sólo se adapta a las condiciones del entorno, sino que es capaz de generar sus propios ambientes.

Este concepto posee algunas convergencias con el de biósfera, y el de cuasi-organismo en la ecología vegetal de principios de siglo. Ha tenido un reducido impacto en América Latina, a pesar de la gran discusión académica que se sucede en el hemisferio norte. Pero es importante en tanto también contribuye a reconocer valores intrínsecos en el ambiente.

Los valores propios en la naturaleza

Varias concepciones comentadas arriba, junto a otras, promueven la idea de valores propios en la *naturaleza*, independientes de los valores de uso o cambio que puedan asignar los seres humanos. En ese caso se trata de romper con el antropocentrismo, y generar un biocentrismo. En esta línea, los aportes más relevantes y específicos son los de Aldo Leopold, un ingeniero forestal que rompió con posturas utilitaristas clásicas de las décadas de 1920 a 1940, hacia un sentido de empatía y pertenencia con la *naturaleza*. Otros aportes recientes, más elaborados, se ejemplifican con la llamada "ecología profunda", liderada por el filósofo noruego Arne Naess (véase especialmente su texto de 1989).

Los intentos de reconocer valores propios en el ambiente se repitieron en la historia de la ecología, como formas de abandonar la razón instrumental y realizar un tránsito hacia la consideración de los fines (Worster, 1985). El biocentrismo busca romper con el uso instrumental del entorno, y reconoce la existencia de valores propios más allá de los que puede otorgar el ser humano, con lo que se abren nuevos caminos para una ética ambiental (un tema muy vasto para analizar aquí en detalle; véase por ejemplo a Hargrove, 1989).

En América Latina esta discusión todavía es muy reciente. Pero así como en el hemisferio norte se ha rescatado la posición de pensadores del siglo XIX (por ejemplo, H.D. Thoreau) e inicios del siglo XX (por ejemplo, Leopold), otro tanto debería hacerse en nuestros países. En ese sentido es importante rescatar la figura del argentino Rodolfo Kusch. Sus preocupaciones se

originaron desde la antropología, pero comprendió que toda cultura presupone un ambiente, y por esa razón habla de la geocultura. En sus posturas esa geocultura se construye desde los grupos populares especialmente grupos indígenas y campesinos (analizando con detalle las tradiciones andinas), y rechazando los aportes de origen europeo (Kusch, 1986).

En las tradiciones nativas de América Latina el mejor ejemplo que se conoce hasta la fecha está representado por las antiguas creencias de los guaraníes sobre el sí-mismo (entendido como su concepto de persona). Esta etnia se distribuye actualmente en bosques subtropicales y savanas del sur de Bolivia y Brasil, Paraguay, y norte de Argentina.

La evidencia disponible muestra que en tiempos pre-hispánicos, este grupo presentaba un concepto del sí-mismo y del ambiente donde uno contiene al otro. No existiría ni un antropocentrismo ni biocentrismo ya que esa separación no se reconoce. En efecto, en los guaraníes el sí-mismo (*teko*) era inseparable del ambiente (*teko-ha*). La autodefinición de la persona requería un ambiente. Este es un caso de sí-mismo expandido en el sentido de alcanzar el ambiente inmediato, lo que era indispensable para la vida. Sin un habitat natural no podría existir la persona; sin *teko-ha* no podía haber un *teko*. El *teko-ha* era además un espacio comunal, con corrientes de agua y árboles, y ofrecía además el sustento a otros conceptos, como las normas morales (*teko ñemboro'y*) o la buena vida (*teko bratu*). Se ha documentado bastante bien cómo la colonización cultural española modificó estas creencias, en particular por la imposición religiosa (véase Meliá, 1986).

La naturaleza no existe

El reconocer que hay una *naturaleza* conlleva la noción de que ésta es distinta de las personas. Aceptar que existe la *naturaleza* es también aceptar una separación entre ella y los seres humanos, lo que constituye una forma de dualismo. Es el ser humano el que se reconoce como distinto y se separa del resto, al que llama *naturaleza*. Es precisamente esa distinción

la que es motivo de crítica por varios autores, con lo que se pone en cuestión la noción misma de *naturaleza*, al menos en el sentido actual de la palabra.

Esta misma postura tiene antecedentes directos en aportes como los de la ecología profunda, así como en las concepciones holísticas y organicistas de la *naturaleza*. El ser humano sería parte de un conjunto más amplio, y la propia idea de una *naturaleza* distinta se debe abandonar.

Autores como Evernden (1992) postulan que el dualismo es una construcción humana, y que en realidad nunca podrá ser resuelto en tanto no existe. Según Evernden, el dualismo "sólo existe por nuestra propia decisión", con el propósito de crear un concepto "contenedor", ya agrega: "Uno puede incluso decir que no hay una 'naturaleza' y que nunca la hubo".

4. La relación de la naturaleza

Creación social de la naturaleza

La breve revisión de este artículo demuestra que hay muchas concepciones sobre la *naturaleza*. Hay quienes la ven como un mero agregado de elementos, otros como un "super-organismo"; para algunos está al servicio de las personas, mientras que para otros posee derechos. Esta diversidad además se correlaciona con matrices culturales (no es la misma la percepción y valoración de un vecino de Sao Paulo, que la de un indígena miskito). Incluso dentro de una misma matriz cultural, como es la occidental de origen europeo, hay una tendencia a que las concepciones de la *naturaleza* sean espejo de las apreciaciones de la sociedad (Worster, 1995). También hay diferencias en cómo un sitio es evaluado por quienes viven en él, y por quienes lo observan desde fuera (el paralaje cultural de Nabhan, 1995; véase además la misma intuición en Porto Gonçalves, 1990).

La categoría de *naturaleza* es una creación social, distinta en cada momento histórico,

cambiante de acuerdo a cómo los hombres se vinculan con su entorno. También se determina socialmente qué se considerará *naturaleza*, y qué deja de serlo cuando es artificializado (Cronon, 1995). La *naturaleza* resulta ser una categoría propia de los seres humanos. La inversa no existe: el concepto de ser humano no es una subcategoría de la *naturaleza*. Como apunta Evernden (1992), el ser humano es el autor de la *naturaleza*, y por consiguiente el responsable del dualismo que le permite separarse de ella.

La construcción social del concepto de *naturaleza* posee varias consecuencias. Primero, hay una relación dialéctica entre los conceptos de *naturaleza* y los de desarrollo, donde éstos se determinan mutuamente. Esto es comprensible en tanto ambas clases de ideas se inscriben en una misma ideología. Tan humana es la *naturaleza* que ella no escapa a las ideologías. Más allá de la diversidad de posturas sobre la *naturaleza*, en muchos casos se pueden observar atributos comunes que se relacionan con la ideología del progreso y la razón instrumental manipuladora. Segundo, también es evidente una pluralidad de ideas sobre la *naturaleza*, con una diversidad internamente acotada dentro de la ideología del progreso, pero con otras que escapan por fuera de esos límites.

Relación dialéctica

En efecto, las conceptualizaciones de la *naturaleza* vinculadas con la temática del desarrollo se desenvuelven por relaciones recíprocas. Así como las concepciones de desarrollo apelan a ciertas ideas sobre la ciencia o la política, otro tanto sucede con su visión del ambiente. Emergen de esta manera concepciones de la *naturaleza* variadas, aunque con elementos comunes. Por cierto son diferentes las conceptualizaciones pre-darwinistas, de las que se desarrollaron desde fines del siglo XIX, así como son distintas las que emergieron al amparo del ambientalismo contemporáneo. Pero hay elementos comunes en muchas de ellas como parte de la ideología del progreso.

Por ejemplo, la aproximación instrumental y manipuladora cruza varias concepciones, demostrando el componente ideológico indicado arriba.

La anulación de la visión medioeval del ser humano integrado a la *naturaleza* como un único ser vivo, permitió que se la "desarticulara" y manipulara, lo que se encontraba muy limitado antes, ya que destruir la *naturaleza* era agredir al propio cuerpo. Un paso siguiente fueron las diferentes corrientes utilitaristas que buscaban usar el entorno de la manera más eficiente. El último paso son las posturas de la ecología biológica que apelan al caos y la economización del ambiente como capital, muy acordes con la sociedad capitalista de fin de siglo.

De alguna manera, como advierte C. Lewis, la *naturaleza* pasó a ser un concepto para justificar la dominación: "... reducimos las cosas a una mera naturaleza para poder conquistarlas. Estamos siempre conquistando la naturaleza, porque naturaleza es el nombre que tenemos para aquello que hemos conquistado en un sentido." Al separarnos del entorno, y otorgarle la denominación de *naturaleza*, lo ponemos todo por fuera, permitiendo que la dominemos y manipulemos.

La ideología del progreso no demuestra que sea imposible otro desarrollo distinto, alternativo, sino que sustenta la legitimidad del actual. De la misma manera, ciertos conceptos de *naturaleza* legitiman una manera en particular de concebir del desarrollo, a la vez que anula las capacidades para buscar otras nuevas opciones, tanto en el plano del desarrollo como en el de las relaciones con el entorno.

Es importante rescatar que es evidente la existencia de una relación dialéctica entre muchos de los conceptos de *naturaleza* manejados en la primera sección y los paradigmas del desarrollo, donde éstos se conforman mutuamente. Ambos son parte fundamental de la ideología del progreso. Hasta ahora la mayor parte de los estudios han insistido que desde una postura sobre el desarrollo se derivaban las concepciones sobre la *naturaleza*. Sin embargo el vínculo también funciona en sentido inverso,

y es así que ciertas concepciones de la *naturaleza* permiten a su vez sólo ciertos estilos de desarrollo.

No se han encontrado referencias de que esto hubiese sido señalado anteriormente por algún otro autor. De hecho siempre se ha sostenido que el paradigma desarrollista poseía una "visión" de la *naturaleza*, pero nunca a la inversa, que una "visión" de la *naturaleza* a su vez desencadenara un cierto tipo de desarrollo.

En esta relación dialéctica se observa un hecho novedoso. Algunas de las concepciones recientes sobre la *naturaleza* si bien se distancian de la ideología del progreso, todavía no tienen una contraparte elaborada en el campo del desarrollo. Son concepciones recientes y que se mantienen en tensión con las estrategias de desarrollo de la vieja ideología. Son muy efectivas en su crítica y denuncia, y por ello muestran atributos de borradores de utopía. Pero aún no han logrado generar cuerpos de conocimiento y opinión más extensos y consistentes en otros campos. De hecho, la concordancia en el cuestionamiento ha impedido advertir las diferencias entre las visiones "alternativas". El énfasis en la crítica a la ideología del progreso está dejando en segundo plano esas distinciones. Se mantienen aisladas, sin ideas propositivas elaboradas en el vasto campo del desarrollo.

Aquí se evidencia un problema creciente en las propuestas ambientalistas. A medida que la temática cobra adeptos entre la población, se incrementan las demandas por soluciones concretas vinculadas a planes de desarrollo. Por ejemplo, no basta con criticar el impacto ambiental de los automóviles; ahora es necesaria una propuesta alternativa para todo el sector transporte. Pero concebir al entorno de otra manera no basta por sí solo para generar ideas sobre políticas sectoriales. La dificultad es mayor en tanto existen varias concepciones distintas de la *naturaleza* y las propuestas políticas y culturales que puedan vincularse con ellas pueden ser muy disímiles. No es lo mismo una *naturaleza* como organismo vivo que negar su propia existencia, y seguramente desde cada una de ellas resultarán distintas posturas sobre el desarrollo. Todavía no se ha

reconocido adecuadamente que la construcción de proyectos alternativos requieren muchos más componentes que el ecológico; el aporte ambiental es importante, muchas veces refrescante, pero por sí solo no solucionará otros desafíos como la solidaridad y la justicia, que siguen vigentes.

Pluralidad e inconmensurabilidad

La pluralidad de concepciones sobre la *naturaleza* debe ser reconocida y aceptada para avanzar en este camino. Si así se hace es importante rescatar un aporte de la filosofía de la ciencia referido a la conmensurabilidad. Desde Khun (1970), se ha insistido que las teorías son inconmensurables, en el sentido de que sólo pueden ser evaluadas dentro de los límites de ellas mismas. En el campo de las ciencias ambientales hay visiones rivales; un ecólogo que postula al ecosistema como flujos de energía, concibe a la *naturaleza* de manera distinta a un ecólogo de paisajes. Los análisis de verosimilitud no pueden hacerse por cruces entre las teorías (Feyerabend, 1986). Incluso, las concepciones que parecerían referirse a un mismo dominio del conocimiento, pueden presentar contenidos que son inconmensurables (Feyerabend, 1982), aunque es posible entender sus semejanzas y diferencias, y realizar comparaciones, por medio de identificar los sinónimos y las correspondencias. Las teorías pueden ser comparables con "ayuda de un diccionario" (dice Lakatos, 1983).

Esta situación también se aplica en cierta medida a las concepciones de la *naturaleza*. No pueden establecerse conmensurabilidades entre las diferentes visiones del ambiente. Los contextos, significados y propósitos usados para referirse a la *naturaleza* como biodiversidad son muy distintos a quien la percibe como un mero agregado de recursos; la misma distancia se observa en quien la identifica como una forma de capital, o aquel que la invoca holísticamente como un organismo vivo. Sólo es posible comparar las concepciones entre ellas.

En tanto los conceptos de la *naturaleza*

son plurales, y son culturalmente contruidos, no hay una "verdadera" *naturaleza* que sirva como escala de referencia. Las concepciones de la *naturaleza* son inconmensurables entre ellas.

Gestión ambiental y política

El reconocimiento de la pluralidad de concepciones sobre la *naturaleza* enfrenta varios problemas. Algunos anulan el valor de esta diversidad apelando a la imposición científica. Desde una actitud positivista, la ciencia (especialmente la ecología), permitiría jerarquizar las posiciones y demostraría cuál es la "verdadera" *naturaleza*.

Otros restringen el campo de la diversidad de posturas a tipos particulares de valoración. El ejemplo más extremo se observa con quienes consideran que la importancia relativa para cada persona se expresaría en su disponibilidad a pagar por la protección, o el uso de la *naturaleza*. Concibiéndolo como una forma de capital, el precio sería la verdadera escala de ponderación del entorno. Por lo tanto, sería administrado por análisis de costos y beneficios, lo que reduciría a un procedimiento técnico la gestión ambiental.

En estos dos casos, estas posturas anulan la riqueza en esa diversidad de concepciones sobre la *naturaleza*. La primera se basa en una pretensión de certeza científica que ha sido motivo de una amplia crítica, no sólo por lo que ella misma representa, sino por alimentar a la razón instrumental. La segunda cae en un reduccionismo de mercado, donde unos de sus puntos más cuestionables es su pretensión de mensura monetaria como marco de gestión (y que he criticado en Gudynas, 1997).

Finalmente, hay otra posición donde si bien se acepta esta diversidad en todas sus expresiones, a partir de ella se desemboca en una postura relativista. El pensamiento post-moderno acentúa esta tendencia, donde tendrían el mismo valor un tipo de *naturaleza* que otro. Al no existir un patrón de desarrollo ecológico que sirva como guía, termina siendo lo mismo un bosque nativo que uno plantado con

especies europeas, o un lago patagónico que un embalse de riego, o en palabras de Worster (1995), un sitio silvestre que una Disneylandia.

Reconocer las limitaciones de este relativismo no puede significar un nuevo atrinchamiento en las pretensiones de objetividad y verdad; la solución no está en la imposición de conocimientos. La solución pasa por hacer explícitas esas diferencias, problematizarlas y ponerlas en discusión.

Dentro de la discusión política no todo es relativo, ni el reconocimiento de la diversidad cultural genera inmovilidad. Las distintas modificaciones en la *naturaleza* no son iguales entre ellas. No es lo mismo reemplazar un bosque de alerces andinos por pinos de origen europeo. Las modificaciones propias del funcionamiento de un ecosistema natural no son equivalentes a las alteraciones que realiza el ser humano.

Incluso aceptando que los grupos indígenas en tiempos históricos intervenían la *naturaleza*, de manera que los ambientes actuales son resultados de esas acciones, ello no es una justificación válida para volver a hacer otro tanto. Si algunos grupos indígenas quemaban las praderas, ¿hoy debemos hacer otro tanto? Ello sería negar nuestra propia capacidad de aprendizaje y de superación, de reconocer que el ser humano puede hacer las cosas mejor, y moverse hacia nuevas concepciones.

Pero además hay cambios que van más allá de cualquier relatividad. La muerte no es relativa, la extinción de una especie tampoco es relativa. Aún en el caso de anular la dualidad con el entorno, arribaríamos a una nueva categoría donde igualmente persistirían plantas y animales, rocas y aguas. "La autenticidad de la naturaleza surge del hecho que su existencia precede a su esencia" (Hargrove, 1989). Esos puntos deben estar presentes en cualquier discusión sobre gestión ambiental, y por lo tanto es aceptable criticar las opciones que generan muerte o extinción. Consecuentemente, se deben defender las concepciones que promueven la vida.

La necesidad de hacer explícita la diversi-

dad de posturas convierte a la relación con la *naturaleza* en una cuestión política. Pero también es necesario por el punto mencionado arriba -las nuevas visiones de la *naturaleza* deben generar sus complementos en otros campos temáticos para intentar con éxito una visión alternativa a la ideología del progreso. La construcción de nuevos modelos de desarrollo, que incluyan la temática ecológica, junto a otras más, sigue siendo una tarea política. Ella no se restringe a los partidos políticos, sino que es planteada en un sentido más amplio y más profundo, referido a la discusión colectiva sobre cómo relacionarse con el entorno. Allí se expresan las viejas y nuevas ideas sobre la *naturaleza*.

Nuestra relación con la *naturaleza* siempre se desarrollará en un contexto social, y la reflexión sobre sus valores propios puede iluminar nuestra propia conceptualización, pero nunca logrará una "objetividad" más allá del ser humano. Tiene valor en la medida en que es parte de nuestras propias construcciones sociales, y por ello es una tarea colectiva dotar de contenidos y significados a la relación con el entorno (Vogel, 1997). Esto es, por definición, una tarea política. Nuestra visión de la *naturaleza* es parte de nuestra visiones de la sociedad y del progreso, y para cambiarlas, debatir y reflexionar desde ámbitos abiertos de discusión y debate.

El ámbito político de discusión es una condición necesaria para lograr políticas ambientales y estrategias de conservación. No las asegura, ya que no predetermina las soluciones. Pero es un ingrediente indispensable. Sin un espacio político nunca podrá existir una política ambiental. Este hecho, aunque obvio es muchas veces minimizado, no sólo por los defensores del progresionismo (que apelan a soluciones que consideran únicamente técnicas), sino incluso por ambientalistas (que sueñan con "otra" ciencia que "objetivamente" mostrará la "verdadera" *naturaleza*).

Si el espacio político es abierto y libre, sirve además para promover simientes de cambio. Con el sólo hecho de escuchar con respeto, y comprender otras visiones sobre el

entorno, de alguna manera nuestras propias concepciones también se modifican.

Muchas de las nuevas ideas sirven además para poner en cuestión la ideología del progreso. A pesar del repetido anuncio de la muerte de las utopías, el ambientalismo es uno de los flancos desde donde asoman borradores utópicos sobre qué es el mundo, y cómo nos relacionamos en él. Las tensiones que originan las nuevas ideas sobre la *naturaleza*, comentadas anteriormente, muestran que constituyen cuestionamientos utópicos (Ricoeur, 1989), que deben ser protegidos y amparados. Ellos sirven en mantener viva la idea de la posibilidad de los cambios, y así hacerlos posibles.

Esta condición es de gran importancia en América Latina. Muchas de las estrategias ambientales actuales, parten de contextos culturales y ecológicos de los países desarrollados. Se impone un estilo de desarrollo, junto con una forma de gestionar sus impactos ambientales (lo que ha generado réplicas como las de Guha, 1989 -reproducido en castellano en esta revista).

Si se logra desarticular la pretensión de restringir las políticas ambientales a una cuestión técnica, se podrán recuperar los aportes alternativos. Estos pueden brindar elementos claves, no sólo por su conocimiento de los ecosistemas locales, sino por ser expresión de comunidades locales. No hay dudas en que es necesario generar políticas ambientales que aseguren la conservación del patrimonio ecológico de la región, pero a la vez deben ser adaptadas a las poblaciones humanas.

La aproximación a esta problemática debe ser política, pero sin caer en los dogmatismos. No se debería sostener en el mito de la inferioridad occidental, ya que desde allí hay aportes extremadamente valiosos (por ejemplo, el surgimiento de la biología de la conservación como disciplina científica que parte desde un compromiso ético). Pero tampoco se debe promover la arrogancia occidental que impone su ideología desplazando otras visiones alternativas.

No es posible tolerar cualquier intervención de la *naturaleza* por el sólo hecho de ser

llevada a cabo por un grupo local, o desde una visión crítica al desarrollo actual. Tampoco debe olvidarse que América Latina, a diferencia de los ejemplos de Guha (1989) para la India, posee áreas vacías de enorme importancia en términos ecológicos, y debería discutirse si una solución sería su (re)población.

Sea desde una postura occidental, o desde una alternativa, o campesina, o indígena, o cualquier otra, igualmente se mantiene el problema sobre los sitios que deberían preservarse como esencialmente intocados, qué nivel de intervenciones humanas se permitirá en otras áreas, y qué actividades llevar adelante para asegurar la atención de las necesidades de las personas. De la misma manera se mantienen los problemas de pobreza y marginalidad, y si ellos no se atienden de manera efectiva hacia su solución, resultará irrisorio plantear esfuerzos colectivos de protección ecológica.

La discusión sobre la *naturaleza*, de esta manera se confunde con una discusión so-

bre el desarrollo. América Latina posee algunas ventajas, pero también ciertos problemas en esta problemática. Entre las ventajas se cuenta una tendencia a una aproximación más social y política a los problemas del desarrollo y el ambiente. Pero éstas coexisten con actitudes autoritarias que dificultan la apertura del diálogo, y el descreimiento con los espacios colectivos de discusión política, ya que la sociedad, como las personas, son heterogéneas y muchas veces contradictorias.

Si la discusión política sobre la *naturaleza* y las formas en cómo se utilizan los recursos que ella brinda, es tomada en serio, el punto de partida está en reconocerse como personas que *están* en el mundo, pero también como individuos que *son* parte de ese mundo. Las culturas, y todo lo que se encierra en esa palabra, también se desarrollan en un contexto ambiental. Comprenderlo permitirá que continúe viva esa *naturaleza* y que en ella germinen nuevas opciones de cambio para América Latina.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, T.L. y D.R. LEAL. 1991. **Free market environmentalism**. Pacific Research Institute for Public Policy y Westview Press, Boulder.
- APFFEL-MARGLIN, F. 1998. Introduction: knowledge and life revisited, pp 1-50, En: "The spirit of regeneration. Andean culture confronting western notions of development", Zed Books, Londres.
- ARNDT, H.W. 1987. **Economic development. The history of an idea**. University Chicago Press, Chicago.
- BACON, F. 1620. **La gran restauración**. Alianza, Madrid, 1985.
- BERMAN, M. 1987. **El reencantamiento del mundo**. Cuatro Vientos, Santiago de Chile.
- BOOKCHIN, M. 1990. **Remaking society. Pathways to a green future**. South End, Boston.
- BOTKIN, D.B. 1990. **Discordant harmonies. A new ecology for the Twenty-first century**. Oxford University Press, Oxford.
- BRAILOVSKY, A.E. y D. FOGUELMAN. 1991. **Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina**. Sudamericana, Buenos Aires.
- BUEGE, D.J. 1996. The ecologically noble savage revisited. *Environmental Ethics* 18: 71-88.
- CARDOSO, F.H. y E. FALETTO. 1978. **Desarrollo y dependencia en América Latina**. 14a edición corregida y aumentada, Siglo XXI, México.
- CEPAL. 1991. **El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente**. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL. 1992. Los factores críticos de la sustentabilidad ambiental. Documento interno, LC/R 1147, Santiago de Chile.
- CMMAD (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo) 1987. **Nuestro futuro común**. Alianza, Madrid.
- COLLINGWOOD, R.G. 1960. **The idea of Nature**. Galaxy, New York.
- CRONON, W. 1995. The trouble with Wilderness; or getting back to the wrong Nature. pp 69-90, En: *Uncommon ground* (W. Cronon, ed.), Norton, New York.
- DESCARTES, R. 1637. **Discurso del método**. Alianza, Madrid, 1988.
- DELÉAGE, J.P. 1991. **Historia de la ecología**. Nordan, Montevideo.
- DIEGUES, C.A.S. 1996. **O mito moderna da Natureza intocada**. Hucitec, Sao Paulo.
- DUERR, H.P. 1987. **Dreamtime. Concerning the boundary between wilderness and civilization**. B. Blackwell, Oxford.

- ESTEVA, G. 1992. **Development**, pp 6-25, En: "The development dictionary" (W. Sachs, ed.). Zed Books, London.
- EVERNDEN, N. 1992. **The social creation of Nature**. Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- FERRAROTTI, F. 1985. **The myth of inevitable progress**. Greenwood, Wesport y London.
- FEYERABEND, P. 1982. **La ciencia en una sociedad libre**. Siglo XXI, Madrid.
- FEYERABEND, P. 1986. **Tratado contra el método**. Tecnos, Madrid.
- FURTADO, C. 1964. **Desarrollo y subdesarrollo**. EUDEBA, Buenos Aires.
- GASTO, J. 1979. **Ecología. El hombre y la transformación de la naturaleza**. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- GLACKEN, C.J. 1996. **Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII**. Ediciones del Serbal, Barcelona.
- GLIGO, N. y MORELLO, J. 1980. Notas sobre la historia ecológica de la América Latina, pp 129-157. En "Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina", Fondo de Cultura Económica, Lecturas 36, Vol. 1. México.
- GOLLEY, F.B. 1993. **A history of ecosystem concept in ecology**. Yale University Press, New York.
- GRACIARENA, J. 1976. Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa. Revista CEPAL 1: 173-193.
- GUDYNAS, E. 1992. La reconstrucción de las ciencias. Una contribución desde la ecología social. Pensamiento Multiverso, MFAL, Montevideo, No. 1, 43 pp.
- GUDYNAS, E. 1995. Paradigmas del desarrollo latinoamericano y sus visiones de la Naturaleza. Revista Multiversidad, Montevideo, 5: 31-61.
- GUDYNAS, E. 1997. **Ecología, mercado y desarrollo. Políticas ambientales, libre mercado y alternativas**. Instituto Ecología Política, Santiago de Chile.
- GUDYNAS, E. 1998. Etica y ciencia en la práctica de la conservación. Ambiente y Desarrollo, Santiago, 14(1): 60-67.
- GUHA, R. 1989. Radical american environmentalism and wilderness preservation: a Third World critique. Environmental Ethics 11: 71-83.
- GUNDER FRANK, A. 1970. **Capitalismo y subdesarrollo en América Latina**. Siglo XXI, México.
- HARGROVE, E.C. 1989. **Foundations of environmental ethics**. Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- HERRERA, A.O. 1975. **El modelo mundial Bariloche**. Fundación Bariloche, Bariloche.
- HORKHEIMER, M. 1973. **Crítica de la razón instrumental**. Sur, Buenos Aires.
- JAGUARIBE, H. 1973. El equilibrio ecológico mundial. Pensamiento Político 12(46): 235-254.
- KAY, C. 1991. Teorías latinoamericanas del desarrollo. Nueva Sociedad 113: 101-113.
- KUHN, T.S. 1970. **The structure of scientific revolutions**. International Encyclopedia of Unified Science 2(2): 210pp, Univ. Chicago Press, 2 ed.
- KUSCH, R. 1986. **América Profunda**. Bonum, Buenos Aires.
- LAKATOS, I. 1983. **La metodología de los programas de investigación científica**. Alianza, Madrid.
- LEOPOLD, A. 1966. **A sand county almanac**. Ballantine, New York.
- LEWIS, C.S. (1947) **La abolición del hombre**. Encuentro, Madrid, 1990.
- LOVELOCK, J.E. 1983. **Gaia. Una nueva visión de la vida sobre la Tierra**. Blume, Madrid.
- MANNHEIM, K. 1958. **Ideología y utopía**. Aguilar, Madrid.
- MANSILLA, H.C.F. 1981. Metas de desarrollo y problemas ecológicos en América Latina. Cuadernos Sociedad Venezolana Planificación 150-152: 1-183.
- MANSILLA, H.C.F. 1991. **La percepción social de fenómenos ecológicos en América Latina**. CEBEM, La Paz.
- MEADOWS, D.H.; D.L. MEADOWS; J. RANDERS y W. W. BEHRENS III. 1972. **Los límites del crecimiento**. Fondo Cultura Económica, México.
- MELIA, G. 1986. **El Guaraní -conquistado y reducido**. Biblioteca Paraguaya de Antropología, Centro de Estudios Antropológicos, Univ. Católica, Vol. 5, Asunción.
- MONCRIEF, L.W. 1970. The cultural basis for our environmental crisis. Science 170: 508-512.
- NABBHAN, P. 1995. Cultural parallax in viewing North American habitats, pp 87-101, En "Reinventing Nature? Responses to postmodern deconstruction". Island Press, Washington.
- NAESS, A. 1989. **Ecology, community and lifestyle**. Cambridge University Press, Cambridge.
- NISBET, R. 1980. **Historia de la idea de progreso**. GEDISA, Barcelona.
- OLIVIER, S.R. 1983. **Ecología y subdesarrollo en América Latina**. Siglo XXI, México.
- PADUA, J.A. 1987. Natureza e projeto nacional: as origens da ecología política no Brasil, pp 11-62, En: "**Ecología e política no Brasil**" (J.A. Padua, ed.). Espaço e Tempo y IUPERJ, Rio de Janeiro.
- PINTO, A. 1976. Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina. Revista CEPAL 1: 97-128.
- PNUMA. 1990. Plan de acción para el medio ambiente en América Latina y el Caribe. Puerto España, PNUMA.
- PORTO GONCALVES, C.W. 1990. **Os (des)caminhos do meio ambiente**. Contexto, Sao Paulo.
- PREBISCH, R. 1981. **Capitalismo periférico. Crisis y transformación**. Fondo Cultura Económica, México.
- RENGIFO V., G. 1995. La vida amazónico-andina. Ruralter, La Paz, 13-14: 99-108.
- RIBEIRO, D. 1972. **Configuraciones histórico culturales Americanas**. Centro Estudios Latinoamericanos, Montevideo.
- RICOEUR, P. 1989. **Ideología y utopía**. Gedisa, Barcelona.
- ROTHENBERG, D. 1993. **Hand's end. Technology and the limits of Nature**. Univ. California Press, Berkeley.

- SESSIONS, G. 1997. Reinventing Nature? The end of wilderness? *Wild Earth* 6(4): 46-52.
- SMITH, A. 1776. **Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones**. Fondo Cultura Económica, México, 1990.
- STUART MILL, J. 1871. **Principios de economía política**. Fondo Cultura Económica, México, 1943.
- SOULÉ, M.E. 1995. The social siege of Nature, pp 137-170, En: "Reinventing Nature? Responses to postmodern deconstruction". Island Press, Washington.
- SUNKEL, O. 1980. Introducción. La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina, pp 9-64, En "Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina". Fondo Cultura Económica, Lecturas 36, Vol. 1, México.
- SUNKEL, O. 1990. El desarrollo sustentable: del marco conceptual a una propuesta operacional para Chile. IFDA Dossier 75/76: 51-61.
- SUNKEL, O. 1996. Los desafíos de la sustentabilidad del desarrollo nacional, pp 13-23, En: "Sustentabilidad ambiental del crecimiento económico chileno" (O. Sunkel, ed.). Universidad de Chile, Santiago.
- TUDELA, F. 1990. **Desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe. Una visión evolutiva**. MOPU, PNUMA y AEI, Madrid.
- TUDELA, F. 1991. Diez tesis sobre desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe. Colegio de Michoacán, Michoacán.
- VITALE, L. 1983. **Hacia una historia del ambiente en América Latina**. Nueva Sociedad. Nueva Imagen, México.
- VOGEL, S. 1997. Habermas and the ethics of Nature, pp 175-192, En: "The ecological community" (R.S. Gottlieb, ed.). Routledge, Londres.
- WHYTE, L. 1967. The historical roots of our ecological crisis. *Science* 155: 1203-1207.
- WILLIAMS, R. 1972. Ideas of Nature, pp 146-164, En "Ecology: the shaping enquiry" (J. Benthall, ed.). Longman, London.
- WILSON, E.O. (ed.) 1988. *Biodiversity*. National Academy Press, Washington.
- WOLFE, M. 1973. Desarrollo: imágenes, concepciones, criterios, agentes, opciones. *Bol. Económico América Latina* 18(1 -2): 1-12.
- WOLFE, M. 1976. Enfoques del desarrollo: ¿de quien y hacia qué? *Revista CEPAL* 1: 129-172.
- WORSTER, D. 1985. **Nature's economy. A history of ecological ideas**. Cambridge University Press, Cambridge.
- WORSTER, D. 1993. **The wealth of Nature. Environmental history and the ecological imagination**. Oxford University Press, New York.
- WORSTER, D. 1995. Nature and the disorder of history, pp 65-85, En: "Reinventing Nature? Responses to postmodern deconstruction". Island Press, Washington.